



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

REGLAMENTO DE BECA MUNICIPAL DE FORMACIÓN CULTURAL ARTÍSTICA

Artículo 1°: Créase en la Municipalidad de Padre Hurtado, una Beca Municipal para la formación Cultural Artística, con la finalidad de fomentar, reconocer y premiar el talento de los artistas residentes en la comuna de Padre Hurtado que cursen estudios regulares o de especialización en distintas disciplinas artísticas.

El número de becas por estudios regulares o de especialización se determinarán según presupuesto municipal aprobado cada año para dicha Beca Municipal, contemplando un monto por cada alumno o Artista de \$700.000 el que se reajustará año a año y se entregará en una sola cuota.

Artículo 2°: Los requisitos para postular a la Beca Cultural Artística son:

A. 1° Categoría Alumnos Regulares:

Ser alumno regular de una Carrera Artística Cultural en las siguientes áreas y disciplinas:

- i. Artes Escénicas: Interpretación en Danza, Teatro, Diseño Teatral, Iluminación.
- ii. Artes Visuales: Pintura, Escultura, Cerámica, Grabado, Fotografía, Textil, Orfebrería, Cine, Animación y toda expresión artística del área visual.
- iii. Artes Musicales: Interpretación Instrumental, Interpretación Vocal, Composición, Sonido.

Presentar certificado de alumno regular

Promedio de notas igual o superior a 5.0, considerando la suma de notas del año anterior al momento de la postulación.

Los estudios deberán ser conducentes a Título profesional o técnico, con una duración igual o superior a cuatro semestres, en una universidad, centro de formación técnica, instituto, academia o escuela de artes.

B. 2° Categoría Artista o Cultor:

Ser artista, cultor o desarrollar una línea artística comprobable de al menos dos años de trayectoria por medio de portafolio o dossier que describa de forma cronológica la experiencia en la disciplina.

- i. En esta categoría no es necesario tener un título universitario.
- ii. Presentar el tipo de estudio al que se quiere acceder como: Workshop, clínica musical, curso de especialización, taller con artista, clases particulares, residencia artística u otro formato de traspaso de conocimientos. Esto debe estar ajustado al presupuesto. Si el monto es superior Al beneficio entregado por la municipalidad deberá justificar la manera en que pagará el estudio.

Los postulantes de la 1° y 2° Categoría de las becas culturales deben cumplir con lo siguiente:

- C. Tener domicilio en Padre Hurtado, acreditado con certificado de residencia.
- D. Contar con Registro Social de Hogares en la comuna o en su defecto el instrumento que lo reemplace. Estar entre el 40% y el 60% de vulnerabilidad.
- E. Declaración Jurada simple que especifique si es familiar de algún funcionario municipal, adjunta a este Reglamento como anexo tres.

En el caso de los postulantes de la 1° Categoría deben considerar:

- F. No contar con otra beca municipal estudiantil, o Beca Presidente de la República o Beca Indígena.
- G. No haber reprobado ningún ramo

A quienes sean beneficiarios de las Becas de Cultura otorgadas por la Municipalidad de Padre Hurtado se les solicitará una acción de retribución a la comuna, esta puede ser en los establecimientos educacionales, juntas de vecinos o presentaciones en hitos comunales.

La propuesta de retribución debe venir con el formulario de postulación y dossier.

Artículo 3°; El proceso de selección para esta Beca Cultural Artística se iniciará en el mes de julio de cada año.

El director(a) de Desarrollo Comunitario, junto al Encargado(a) de Cultura y la asesoría de un profesional de Asistencia Social, presentará al Concejo Municipal la lista de los postulantes a la beca organismo que procederá a revisar y aprobar que los beneficiarios sean aquellos alumnos que obtengan los mejores puntajes de acuerdo a una pauta de evaluación y que no hayan sido



beneficiados con Beca Presidente de la República o Beca Indígena u otra beca municipal de estudios.

La pauta de evaluación es aquella contenida en este Reglamento como anexo uno para postulantes de 1ª categoría y anexo dos para postulantes de 2ª categoría.

Los interesados deberán completar el formulario de postulación y entregar antecedentes solicitados impresos y firmados en la Dirección de Desarrollo Comunitario ubicado en las dependencias de la Municipalidad de Padre Hurtado.

Artículo 4º; Los seleccionados serán notificados vía mail o llamado telefónico por el profesional responsable del proceso de selección.

Una vez notificados los seleccionados y, como trámite previo a la recepción de la beca, se deberá firmar una declaración jurada de conocimiento del Reglamento y procedimientos de la Beca Municipal de Formación Cultural Artística que se adjunta a este reglamento como anexo tres. La firma de la declaración por el beneficiario de la beca implica la aceptación del presente reglamento por parte de este último.

Artículo 5º; La Dirección de Desarrollo Comunitario, deberá supervisar el cumplimiento por parte del beneficiado de las condiciones y requisitos establecidos en éste reglamento.

Se perderá el derecho a esta beca, el alumno de 1ª categoría que:

- a) Abandone, congele o cambie de carrera.
- b) Sea beneficiado con otra beca (presidente de la república, indígena o municipal de estudios)

La Dirección de Desarrollo Comunitario designará un funcionario de su dependencia que estará encargado del cumplimiento del presente reglamento.

Artículo 6º; El presente reglamento comenzará a regir desde la promulgación del decreto que la sanciona, y será imputada a la cuenta presupuestaria que corresponda según el presupuesto de la Dirección de Desarrollo Comunitario.



ANEXO UNO
PAUTA DE EVALUACIÓN SOCIONECONÓMICA BECA MUNICIPAL DE FORMACIÓN CULTURAL ARTÍSTICA

Postulantes 1° Categoría Alumnos Regulares

DIMENSION ACADEMICA

TRAMOS CALIFICACION ACADEMICA	PUNTAJE
5.0	50
5.1	55
5.2	60
5.3	65
5.4	70
5.5	75
5.6	80
5.7	85
5.8	90
5.9	95
6.0	100
6.1	110
6.2	120
6.3	130
6.4	140
6.5	150
6.6	160
6.7	170
6.8	180
6.9	190
7.0	200

TRAMOS INGRESO PER CAPITADEL GRUPO FAMILIAR		
Monto Mínimo	Monto Máximo	Puntaje
\$ 611.729 y mas		0
\$ 352.744	\$ 611.728	50
\$ 193.105	\$ 352.743	100
\$ 125.559	\$ 193.104	150
\$ 0	\$ 125.558	200

CATEGORÍA OCUPACIONAL DEL JEFE DE FAMILIA	
INDICADOR	PUNTAJE
Pensionado, jubilado o pensión de alimentos	60
Cesante o desempleado	50
Trabajador activo dependiente o independiente	40
Trabajador informal	30

Tenencia de la vivienda	
INDICADOR	PUNTAJE
Adquiriente (paga dividendo)	200
Arrendatario (a)	150
Propietarios	100
Allegados y usufructuarios	50



DIMENSION OTROS FACTORES DE RIESGO

Enfermedades /DISCAPACIDAD/CONDICION DE SALUD	
INDICADOR	PUNTAJE
Pacientes con discapacidad acreditada desde el 51 al 100%	100
Pacientes con discapacidad acreditada desde el 5 al 50%	90
Enfermedad Terminal	75
Enfermedad crónica	45
Condición de Salud (TEA/ASPERGER)	30
Sin enfermedades	0

STRESS FAMILIAR	
INDICADOR	PTJE
Con hacinamiento	20
Alcoholismo o drogadicción	27.5
Violencia Intrafamiliar	35
Trastorno salud mental que afecte al postulante o becado u otro integrante del grupo familiar	42.5
Embarazo adolescente/ postulante	50

DÉFICIT EN RED DE APOYO FAMILIAR	
INDICADOR	PUNTAJE
Familia Monoparental	20
A cargo de abuelos o parientes	30
Solo o a cargo de cuidadores	40
Institución de protección	50
Familia Nuclear Biparental	10

DIMENSION EDUCACION

LUGAR DE ESTUDIOS DEL BECADO	
INDICADOR	PUNTAJE
En o fuera de la comuna sin dificultad de acceso	0
En comuna con dificultad de acceso (más de 1 hora de traslado)	10
Fuera de la comuna (más de 1 hora de traslado)	15
Fuera de la región	25



DUPLICIDAD DE FUNCIONES	
INDICADOR	PUNTAJE
Alumno sólo estudia	0
Alumno estudia y trabaja	30
Alumno estudia y es padre o madre o está en vía de serlo	60

HERMANOS O HIJOS E ESTUDIANTES	
INDICADOR	PUNTAJE
No tiene hermanos o hijos estudiando	0
En Educ. Pre Básica	20
En Educ. Básica	40
En educación especial	60
En Educ. Media	80
En Educ. Superior fuera del lugar de residencia	100

¿Cómo se ponderan los puntajes de evaluación?

El alumno con mayor puntaje de evaluación según ésta pauta, quedara dentro de los primeros para ser beneficiado con la Beca Municipal de Formación Cultural Artística.



ANEXO DOS
PAUTA DE EVALUACIÓN SOCIONECONÓMICA BECA MUNICIPAL DE FORMACIÓN CULTURAL ARTÍSTICA

Postulantes 2º Categoría Artistas o Cultores

7.0	200	
TRAMOS INGRESO PER CAPITADEL GRUPO FAMILIAR		
Monto Mínimo	Monto Máximo	Puntaje
\$ 611.729 y mas		0
\$ 352.744	\$ 611.728	50
\$ 193.105	\$ 352.743	100
\$ 125.559	\$ 193.104	150
\$ 0	\$ 125.558	200

Tenencia de la vivienda	
INDICADOR	PUNTAJE
Adquiriente (paga dividendo)	200
Arrendatario (a)	150
Propietarios	100
Allegados y usufructuarios	50

DIMENSION OTROS FACTORES DE RIESGO

Enfermedades /DISCAPCIDAD/CONDICION DE SALUD	
INDICADOR	PUNTAJE
Pacientes con discapacidad acreditada desde el 51 al 100%	100
Pacientes con discapacidad acreditada desde el 5 al 50%	90
Enfermedad Terminal	75
Enfermedad crónica	45
Condición de Salud (TEA/ASPERGER)	30
Sin enfermedades	0



STRESS FAMILIAR	
INDICADOR	PTJE
Con hacinamiento	20
Alcoholismo o drogadicción	27.5
Violencia Intrafamiliar	35
Trastorno salud mental que afecte al postulante o becado u otro integrante del grupo familiar	42.5
Embarazo adolescente/ postulante	50

DÉFICIT EN RED DE APOYO FAMILIAR	
INDICADOR	PUNTAJE
Familia Monoparental	20
A cargo de abuelos o parientes	30
Solo o a cargo de cuidadores	40
Institución de protección	50
Familia Nuclear Biparental	10

DUPLICIDAD DE FUNCIONES	
INDICADOR	PUNTAJE
Postulante sólo estudia	0
Postulante estudia y trabaja	30
Postulante estudia y es padre o madre o está en vía de serlo	60

HERMANOS O HIJOS DE POSTULANTE	
INDICADOR	PUNTAJE
No tiene hermanos o hijos estudiando	0
En Educ. Pre Básica	20
En Educ. Básica	40
En educación especial	60
En Educ. Media	80
En Educ. Superior fuera del lugar de residencia	100

CATEGORÍA DOSSIER, PORTAFOLIO, MEMORIA.	
INDICADOR	PUNTAJE
	0
Disciplina de expertiz:	
Comuna en la que realizará la formación:	0
Tipo de formación (Workshop, Clínica, Curso de especialización, Taller con artista, Clases particulares, Residencia artística u otro formato de traspaso de conocimiento:	10
Trayectoria en años (mínimo 2 años):	50
Duración de la formación (3 a 6 meses):	100
Estudios anteriores formales o no formales:	10
Adjunta dossier, Portafolio o Memoria:	60
Cuenta con propuesta de retribución en la comuna:	60

¿Cómo se ponderan los puntajes de evaluación?



El postulante con mayor puntaje de evaluación según ésta pauta, quedara dentro de los primeros para ser beneficiado con la Beca Municipal de Formación Cultural Artística.





Padre Hurtado

ANEXO TRES
DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE BECA MUNICIPAL DE FORMACIÓN
CULTURAL ARTÍSTICA DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO

Yo, cédula de identidad N°.....
Declaro conocer y aceptar el Reglamento y el procedimiento de las Beca Municipal de Formación Cultural Artística de la
Municipalidad de Padre Hurtado y cuáles son los motivos y circunstancias por las que puedo perder el beneficio de la beca.

(firma) POSTULANTE





Padre Hurtado

ANEXO CUATRO
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo , cédula de identidad N°.....
Domiciliado(a) endeclaro (ser o no)....., familiar directo o indirecto de un funcionario municipal.
En caso de ser familiar señalar el parentesco.....

(firma) POSTULANTE





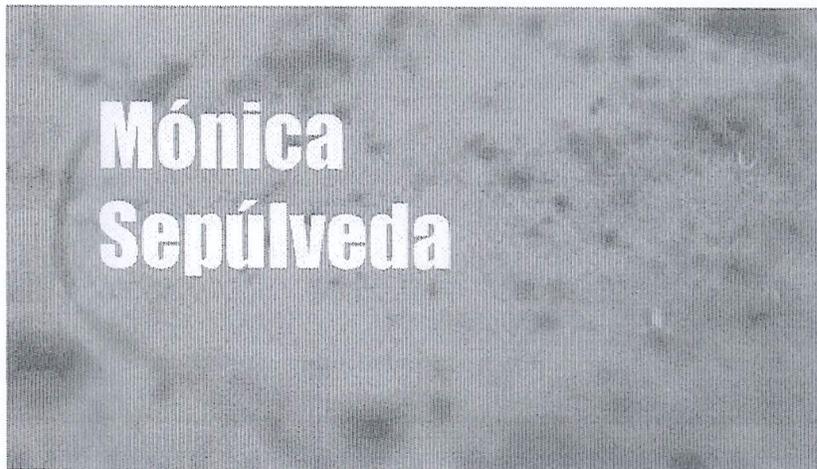
Padre Hurtado

ANEXO CINCO
FORMATO DE PORTAFOLIO, DOSSIER O MEMORIA
2ª CATEGORÍA ARTISTA O CULTOR

El documento que comprende la información referida a la trayectoria debe ir en formato pdf y tener al menos 8 imágenes con texto que explique de qué se trata y dé cuenta de su trayectoria.

Ejemplo:

La primera parte debe tener el nombre del o la artista, como aparece en la imagen.



Debe incluir una reseña biográfica que describa su historia como artista y tiene que estar escrita en tercera persona.

Reseña Biográfica

La artista cursa su Licenciatura en Artes Visuales en la Universidad de Chile, tomando la especialidad en Arte Textil, esto le permitió mantener una serie de herramientas técnicas de las cuales dispone para la creación. Durante la Universidad y luego, al egresar, sus trabajos son fuertemente influenciados por el Arte Píctico, se puede apreciar un fuerte vínculo entre las técnicas y una cuidadosa selección de los materiales, como a la vez una disposición en el espacio.

Agen perfiló un interés instalativo, en este primer periodo su obra, aunque tiene una fuerte búsqueda e investigación, no logra tomar la fuerza que necesita. Es cuando decide tomar como eje fundamental el conocimiento de zonas técnicas y otras formas de usar, toma contacto el curso "papel oculto" en la Universidad Católica el que estuvo enfocado en la creación de una obra desde sus materiales. Al terminar se da cuenta, que lo técnico no es un problema y ya no una búsqueda, lo de ella desde que ve con la conciencia que tiene sus trabajos, sus profundas crisis y el significado que se le genera de él. En esta etapa toma el Laboratorio para Artistas con Daniel Rojas y Estrella Castellón, quienes a través de ejercicios de búsqueda de la voz propia en el trabajo artístico, logran a través de estas experiencias en el trabajo de la artista. Aparecen una serie de conceptos que amplificarán el sentido de acción y la forma sencilla a su obra.

Desde ese momento y hasta la actualidad ha estado investigando en temas relacionados con la materia, el cuerpo, el vacío de él, la simultaneidad, el espacio y los tiempos.

En el año 2016 obtuvo el financiamiento para crear su obra "Para que no aumente" gracias al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Fondecyt, Chile. Esto le permitió comenzar una investigación ligada a materiales, como las pinturas de agua silicadas e insectos y otros medios, para que, de manera experimental, fueran sobre los vestigios conductores a mano y su modo de vida, buscando de esta manera, buscar un camino que involucre al arte textil y el textilismo también en Plazo de Petri, colectivo conformado por Matías Acosta, Bárbara Fernández Yáñez, Camilo, en donde desde la experimentación y diálogo con el cuerpo es un momento de búsqueda valiosos los ellos para ver, desde lo estético, temas que surgen del trabajo colaborativo e interdisciplinario.



Imágenes de obra, presentaciones, publicaciones, etc. Máximo 8.(hacer una selección de las más destacadas)



Selección de exhibiciones o presentaciones ordenadas desde la más reciente a la más antigua.

Selección de Exhibiciones

- 2021** Centro Cultural Mapocho Exhibición colectiva, "Presencias Latentes" Líquida Colectiva (re-agendada) Santiago, Chile.
Corporación Artistas del Acero Exhibición colectiva, "Metamorfosis" Líquida Colectiva (re-agendada) Concepción, Chile.
- 2020**
Abril hasta la fecha estamos realizando una Residencia Virtual como Líquida Colectiva alojada en el sitio web www.guillermoblanco.com. Allí se reúnen cada 15 días actualizaciones de nuestro trabajo creativo en confinamiento.
- Marzo** "Mujeres en el Arte" Sala MAPA, GAM, Santiago, Chile.
- 2019**
Noviembre invitada a participar de la Residencia para Artistas ARTIERRA, Huelva, España. Crear una obra in situ y conocer a artistas locales de Andalucía.
- Septiembre a Octubre** Seleccionada para participar de la Residencia de Artistas R.A.R.O. Buenos Aires, con media beca pagada.
- Abril** "Atmósferas sensibles" Muestra colectiva, Posada El Cerrigidor, Municipalidad de Santiago, Chile.
- Enero** "Todo tiempo pasado fué mejor" Muestra colectiva, Corporación Cultural de Estación Central, Santiago, Chile.
- 2018**
Diciembre "Las sin presentes" Muestra colectiva feminista, Sala Egerasu, Facultad de Artes, Universidad de Chile.
Octubre "Para que no nazca" Casa de la Cultura Luz Vides. Proyecto de creación financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Chile. Convocatoria 2018.
"Áreas habitables" Muestra Colectiva. Corporación Cultural Recoleta. Santiago, Chile.
Septiembre "Para que no nazca" Centro Cultural Palaco, Coquimbo, Chile. Proyecto de creación financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Chile. Convocatoria 2018.
Marzo Muestra colectiva "Didacac/Converger" Biblioteca de Santiago, Chile.





Padre Hurtado

ANEXO SEIS
FORMATO DE PROPUESTA DE RETRIBUCIÓN
1° CATEGORÍA ALUMNOS REGULARES / 2° CATEGORÍA ARTISTA O CULTOR

Nombre de la actividad	
Descripción Describa de forma clara la actividad situando objetivos generales y específicos.	
Lugar de ejecución El lugar debe encontrarse dentro de la comuna de Padre Hurtado y puede ser en un recinto municipal, colegio o espacio público.	
N° de público asistente a la actividad.	





**FORMULARIO DE POSTULACION
BECA MUNICIPAL DE FORMACIÓN CULTURAL ARTÍSTICA
PADRE HURTADO**

Postulantes 1° Categoría Alumnos Regulares

PUNTAJE DE BECA	
------------------------	--

1- ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

NOMBRES:	
APELLIDOS:	
RUT:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
SEXO:	
ESTADO CIVIL:	
CORREO ELECTRONICO:	
TELEFONO:	
N° DE CUENTA BANCARIA:	
BANCO:	
TIPO DE CUENTA:	
DOMICILIO:	
COMUNA:	

2- ANTECEDENTES ACADEMICOS

INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR:	
COMUNA:	
NIVEL A CURSAR (SEMESTRE):	
CARRERA DE EDUCACION SUPERIOR o TALLER:	
AÑO DE INGRESO:	





ANTECEDENTES DEL JEFE DE HOGAR

CATEGORIA OCUPACIONAL	
PENSIONADO, JUBILADO, PENSIÓN DE ALIMENTOS	
CESANTE O DESEMPLEADO	
TRABAJADOR ACTIVO DEPENDIENTE	
TRABAJADOR ACTIVO INDEPENDIENTE	
TRABAJADOR INFORMAL	
PUNTAJE	
PUNTAJE ASIGNADO	

TENENCIA DE LA VIVIENDA	
ADQUIRIENTE (PAGANDO DIVIDENDO)	
ARRENDATARIO (A)	
PROPIETARIO (A)	
ALLEGADOS	
USUFRUCTO	
PUNTAJE	

4- OTROS FACTORES DE RIESGO

ENFERMEDADES /DISCAPACIDAD/CONDICION DE SALUD	
PACIENTES CON DISCAPACIDAD ACREDITADA DESDE 51 AL 100%	
PACIENTES CON DISCAPACIDAD ACREDITADA DESDE 5 AL 50%	
ENFERMEDAD TERMINAL	
ENFERMEDAD CRÓNICA	
CONDICIÓN DE SALUD (TEA- ASPERGUER)	

STRESS FAMILIAR	
BECAO Y/O GRUPO FAMILIAR VIVEN EN CONDICIONES DE HACINAMIENTO	
ALCOHOLISMO O DROGADICCIÓN	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
TRASTORNO SALUD MENTAL QUE AFECTE AL POSTULANTE BECADO U OTRO INTEGRANTE DEL GRUPO FAMILIAR	
EMBARAZO ADOLESCENTE	

DEFICIT DE APOYO	
FAMILIA NUCLEAR BIPARENTAL	
FAMILIA MONOPARENTAL	
A CARGO DE ABUELOS	
A CARGO DE PARIENTES	
SOLO O A CARGO DE CUIDADORES	
INSTITUCIÓN DE	





SIN ENFERMEDADES O CONDICION DE SALUD	
PUNTAJE	

PUNTAJE	

PROTECCIÓN	
PUNTAJE	

PUNTAJE ASIGNADO	
-------------------------	--

LUGAR ESTUDIO DEL BECADO	
EN O FUERA DE COMUNA SIN DIFIC. DE ACCESO	
EN COMUNA CON DIFIC. DE ACCESO	
FUERA DE LA COMUNA	
FUERA DE LA REGIÓN	
PUNTAJE	

DUPLICIDAD DE FUNCIONES	
SÓLO ESTUDIA	
ESTUDIA Y TRABAJA	
ESTUDIA Y ES PADRE O MADRE O ESTA EN VÍA DE SERLO	
PUNTAJE	

HERMANOS O HIJOS ESTUDIANTES	
NO TIENE HERMANOS O HIJOS ESTUDIANDO	
EN E. PREBÁSICA	
EN E. BÁSICA	
EN E. ESPECIAL	
EN E. MEDIA	
EN E. S. FUERA DEL LUGAR DE RESIDENCIA	
PUNTAJE	

PUNTAJE ASIGNADO	
-------------------------	--

PORCENTAJE RSH	
ASISTENTE SOCIAL EVALUADOR	
NOMBRE DE INSTITUCION	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
FECHA	
FIRMA	







**FORMULARIO DE POSTULACION
BECA MUNICIPAL DE FORMACIÓN CULTURAL ARTÍSTICA
PADRE HURTADO**

Postulantes 2ª Categoría Artistas y Cultores

PUNTAJE DE BECA	
-----------------	--

1- ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

NOMBRES:	
APELLIDOS:	
RUT:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
SEXO:	
ESTADO CIVIL:	
CORREO ELECTRONICO:	
TELEFONO:	
Nº DE CUENTA BANCARIA:	
BANCO:	
TIPO DE CUENTA:	
DOMICILIO:	
COMUNA:	





2- ANTECEDENTES ARTÍSTICOS

DISCIPLINA DE EXPERTIZ:	
COMUNA EN LA REALIZARÁ LA FORMACIÓN:	
TIPO DE FORMACIÓN (WORKSHOP, CLÍNICA, CURSO DE ESPECIALIZACIÓN, TALLER CON ARTISTA, CLASES PARTICULARES, RESIDENCIA ARTÍSTICA U OTRO FORMATO DE TRASPASO DE CONOCIMIENTO:	
DESCRIBA POR QUÉ ES IMPORTANTE REALIZAR ESTA FORMACIÓN:	
TRAYECTORIA EN AÑOS:	
DURACION DE LA FORMACIÓN:	
ARANCEL:	
ESTUDIOS ANTERIORES FORMALES O NO FORMALES:	
ADJUNTA DOSSIER, PORTAFOLIO O MEMORIA	
CUENTA CON PROPUESTA DE RETRIBUCIÓN EN LA COMUNA	
PUNTAJE ASIGNADO	





3- ANTECEDENTES DEL GRUPO FAMILIAR

NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	RUT	EDAD	PARENTESCO	ESTADO CIVIL	INGRESOS
						TOTAL	

TOTAL INTEGRANTES		INGRESO PER CÁPITA	
-------------------	--	--------------------	--

PUNTAJE ASIGNADO	
------------------	--

4- OTROS FACTORES DE RIESGO

ENFERMEDADES /DISCAPACIDAD/CONDICION DE SALUD	
PACIENTES CON DISCAPACIDAD ACREDITADA DESDE 51 AL 100%	
PACIENTES CON DISCAPACIDAD ACREDITADA DESDE 5 AL 50%	
ENFERMEDAD TERMINAL	

STRESS FAMILIAR	
BECADO Y/O GRUPO FAMILIAR VIVEN EN CONDICIONES DE HACINAMIENTO	
ALCOHOLISMO O DROGADICCIÓN	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	

DEFICIT DE APOYO	
FAMILIA NUCLEAR BIPARENTAL	
FAMILIA MONOPARENTAL	
A CARGO DE ABUELOS	





ENFERMEDAD CRÓNICA	
CONDICIÓN DE SALUD (TEA-ASPERGUER)	
SIN ENFERMEDADES O CONDICION DE SALUD	
PUNTAJE	

TRASTORNO SALUD MENTAL QUE AFECTE AL POSTULANTE BECADO U OTRO INTEGRANTE DEL GRUPO FAMILIAR	
EMBARAZO ADOLESCENTE	
PUNTAJE	

A CARGO DE PARIENTES	
SOLO O A CARGO DE CUIDADORES	
INSTITUCIÓN DE PROTECCIÓN	
PUNTAJE	

PUNTAJE ASIGNADO	
-------------------------	--

LUGAR ESTUDIO DEL BECADO	
EN O FUERA DE COMUNA SIN DIFIC. DE ACCESO	
EN COMUNA CON DIFIC. DE ACCESO	
FUERA DE LA COMUNA	
FUERA DE LA REGIÓN	
PUNTAJE	

DUPLICIDAD DE FUNCIONES	
SÓLO ESTUDIA	
ESTUDIA Y TRABAJA	
ESTUDIA Y ES PADRE O MADRE O ESTA EN VÍA DE SERLO	
PUNTAJE	

HERMANOS O HIJOS ESTUDIANTES	
NO TIENE HERMANOS O HIJOS ESTUDIANDO	
EN E. PREBÁSICA	
EN E. BÁSICA	
EN E. ESPECIAL	
EN E. MEDIA	
EN E. S. FUERA DEL LUGAR DE RESIDENCIA	
PUNTAJE	

PUNTAJE ASIGNADO	
-------------------------	--





PORCENTAJE RSH	
ASISTENTE SOCIAL EVALUADOR	
NOMBRE DE INSTITUCION	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
FECHA	
FIRMA	

